ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO	
	FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO	Código: FO-689
		Versión: 01
		Fecha: 13/07/2018

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
NOMBRE DEL PRODUCTO	Servicio de carga por carretera (en camión) en área local
NOMBRE COMERCIAL	Transporte de carga por carretera
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	78101801 Servicio de carga por carretera (en camión) en área local 22101527 Transportes integrados de carga
CALIDAD MÍNIMA	Los vehículos deben encontrarse en correcto estado de funcionamiento mecánico y estructural y listo para prestar el servicio. Modelo 2012 en adelante, tipo furgón, con la capacidad de carga requerida en los ítems 1,2,3, y 4 según formato FTH características tecnicomecanicas de vehículos para transporte de carga emitido por el Ministerio de Transporte
GENERALIDADES	Siete camiones con capacidad de carga desde seis punto cinco (6.5) Toneladas hasta diez (10) toneladas; tipo furgón; modelo 2012 en adelante; para prestar el servicio de traslado de carpas cada una en fin de semana (sábado, domingo o lunes festivo si es el caso). Una Camioneta con capacidad de carga desde dos punto cinco (2.5) toneladas hasta tres (3) toneladas; tipo furgón; modelo 2012 en adelante; para prestar el servicio de traslado de carpas, mobiliario semiestacionario y diferentes elementos utilizados en las distintas ferias temporales organizadas por la Entidad.
REQUISITOS ESPECÍFICOS	Cada vehículo deberá contar con: • Equipo de carretera reglamentario, incluyendo botiquín de primeros auxilios y extintor ABC multipropósito con capacidad 10 libras. • Llantas de repuesto. • Cinturones de seguridad y demás elementos requeridos para el traslado y protección del material transportado. • Los vehículos deben estar pintados, en correcto estado de funcionamiento mecánico y estructural y listo para prestar el servicio. • Los vehículos deben contar con cintas retrorreflectivas • Todos los vehículos deberán poseer el seguro obligatorio vigente, el certificado vigente de revisión técnico mecánica, control de emisión de gases, estar al día en pago de impuesto, tasas y contribuciones, no tener orden de aprehensión vigente y poseer elemento de seguridad que protejan a los usuarios y bienes transportados. • En caso de daño o falla eventual, los vehículos utilizados deben ser reemplazados en forma inmediata en un plazo máximo no mayor a treinta (30) minutos en el lugar requerido para el servicio.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita: 018000124737
www.ipes.gov.co

	• El contratista deberá realizar el mantenimiento mecánico de los vehículos garantizando el correcto funcionamiento y la prestación del servicio oportuno.
EMPAQUE Y ROTULADO	N.A.
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
INFORMACIÓN ADICIONAL	No aplica

ELABORADO POR:	REVISADO Y APROBADO POR:
Francisco Jiménez Bedoya Contratista CPS 700-2029 Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad	Hernán Carrasquilla Coral Subdirector de Gestión Redes Sociales e Informalidad

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE ENERO DE 2020

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita: 018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ